



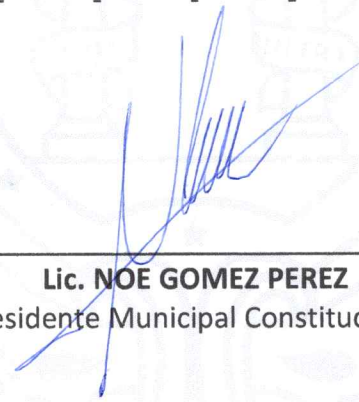
“¿Protestan guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley General de Archivos, ¿y los demás ordenamientos legales aplicables y cumplir leal, responsable, honesta con los deberes del cargo que se les ha sido conferido? habiendo

contestado los interrogados: ¡Sí, protesto!, nuevamente en uso de la voz, Lic. Noe Gómez Perez, contesta: “Sino lo hicieren así, que el pueblo se lo demande”. -----

QUINTO. Nuevamente en uso de la voz, el Lic. Noe Gómez Perez informa que cada uno de los miembros que integran el citado Sistema que en este acto ha sido instalado, cuentan con los nombramientos y oficios de designación correspondientes en los términos del artículo 21, párrafo dos, de la Ley General de Archivos y preguntó a los asistentes si es su deseo tratar algún otro asunto en esta sesión, derivado de lo anterior, no se emite alguna

manifestación por parte de los participantes por lo que se declaran agotados todos los puntos de esta sesión. -----

SEXTO. Acto seguido, en uso de la voz el Lic. Noe Gómez Perez, presidente Municipal Constitucional, manifiesta que, habiéndose agotado el orden del día y siendo las **once horas** del día de su inicio, se declara clausurado el acto de Instalación del Sistema Institucional de Archivos, da gracias a los asistentes y finaliza la sesión. Rubrica al calce y margen de quienes estuvieron presentes y desearon hacerlo -----



Lic. NOÉ GOMEZ PEREZ
Presidente Municipal Constitucional

